

La correspondencia literaria se dirigirá al director, D. Eduardo Muñoz Gómez, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al administrador, D. Jacinto Hidalgo, 12.

No publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 6 de Abril de 1888.

Año IV.—Núm. 387.

## CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. CAYO ALVARADO,

Médico Oculista.

SALAMANCA.—47, CONCEJO, 47.—SALAMANCA.

HORAS DE CONSULTA,

Mañana: de once á una. Tarde: de tres á cinco.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Abril, 5

Ya han empezado hoy á la una las sesiones del Congreso, y aunque esta hora no es del agrado de los diputados, como se ha tomado el acuerdo con firmeza, no tendrán más remedio que ir temprano los que quieran hacer preguntas.

Según la contestación que ha dado hoy el señor Puigcerver al Sr. Cos-Gayón, se discutirán, como es natural, antes que los presupuestos, los tres proyectos sobre alcoholes, pretróleos y contribuciones. Y claro está que si éstos se discuten pronto, los presupuestos serán también discutidos. No ha estado de más la exploración del Sr. Cos, pues con ella han desaparecido los temores de que ayer hablaba, aunque á decir verdad, esos temores los abrigan menos.

Y luego en la discusión del arreglo de las Tesorerías el Sr. Puigcerver defendió su gestión financiera, comparándola con la de los conservadores, que si bien es verdad contuvieron los gastos, no hicieron las economías que él hace. De paso soltó otra chinita contra el aumento de derechos arancelarios.

El haberme apartado de la costumbre empezando por lo del Congreso, hará comprender á ustedes que hoy no va á ser extenso mi trabajo, porque en realidad no hay nada digno de contarse. Por esta misma causa la reunión de la minoría republicana ha ofrecido gran interés y su resultado se esperaba con verdadera ansiedad. Los congregados han hablado sí de la amnistía y de la situación política en general, cambiando diversos puntos de vista; pero nada han resuelto en concreto, por no estar presentes ni el Sr. Labra ni el Sr. Muro. Este regresará mañana de Valladolid, y la minoría volverá á reunirse, no siendo aventurado decir que darán por terminada la tregua que concedieron al Gobierno, en vista de que se niega á conceder la amnistía y no dá á las leyes el espíritu democrático que la minoría republicana deseaba, y por lo cual condenaron las violencias y adoptaron el sistema de oposición más templado.

Otras reuniones se han verificado hoy como la de la Comisión que entiende en el ferrocarril de Canfranc y la de los alcoholes, pero sobre esto tampoco resulta nada concreto.

El Sr. Cánovas ha conferenciado con el general Cassola, ocupándose de las dificultades que vuelven á ofrecer las reformas militares por nuevas enmiendas presentadas.

El muerto al oyo y el vivo al bollo. Ya se hacen trabajos para conquistar el distrito de Sequeros.

He tenido el gusto de saludar al Alcalde, Sr. Muñoz, que viene con una comisión á gestionar asuntos de interés local.—D. Coblán.

### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Epifanio, obispo, Donato, Rufino y otros trece; San Ciriaco y compañeros mártires, y San Saturnino, obispo y confesor.

### Tribunales

La causa señalada para hoy, no ha podido celebrarse, por hallarse enfermo el letrado defensor, Sr. Martín Blasco.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda contra Cristina Hernández, procesada por el delito de atentado.

Fiscal, el Sr. Barco; letrado el Sr. Huebra; procurador el Sr. Mata Huertos.

### Diputación provincial.

SESION DE AYER 5.

Presidió el Sr. Torroja, asistiendo los señores Sánchez, Clavijo, Rodríguez, Herrero, Esteban, Alonso, Fernández, Taravilla, Peña, Calvo, Orea (D. T. y D. R.)

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Torroja puso en conocimiento de la Corporación que había tenido el honor de visitar al Sr. Obispo, el cual accedió con gusto á dar comunión á los enfermos del Hospicio, rogando á los Sres. Diputados asistieran á tan solemne acto.

Se dió lectura á varios asuntos, que pasaron á las comisiones respectivas.

Leído el dictamen de la Comisión de actas, se levantó el Sr. Orea (D. T.) para manifestar á la Diputación que debía aprobarse el acta del Sr. Sánchez Mata, sin llevar á los Tribunales al alcalde de San Pelayo por su comportamiento en la última elección, toda vez que no había afectado á ningún candidato su conducta.

El Sr. Herrero contesta que no se relaciona con el dictamen lo expuesto por el Sr. Orea y cede la palabra al Sr. Calvo, para que éste se ocupe de los incidentes de la elección.

Comienza el Sr. Calvo denunciando varios abusos de autoridad que él considera exceso de celo, para que fuera un hecho la sinceridad electoral, y manifiesta categóricamente que para que la ley se cumpla en lo sucesivo, es preciso castigar los desmanes que se hayan cometido.

Conforme con el Sr. Calvo, habló el señor Herrero, quien citó el artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal para demostrar que la Comisión de actas estaba dentro de dicho artículo y que no podía evadirse de ejercer la acción pública.

Dijo que sentía y se lamentaba del caso al cual se ceñía el axioma jurídico *dura ex lex, sed lex*.

Insiste el Sr. Orea recordando varias circulares del Fiscal del Supremo, en las que se recomienda á los Fiscales que sólo á instancia de parte deben perseguirse los delitos electorales.

El Sr. Herrero sostiene que planteada la cuestión en el terreno jurídico, la comisión no puede menos de ejercitar la acción pública, de absoluta conformidad con el artículo 262, ya citado, con la ley electoral y con el Código penal. Dice puede citar algún caso en que se ha seguido procedimiento á un funcionario por no entablar la acción pública.

Se aprobó el dictamen de la comisión de actas.

Leído un dictamen de la Comisión de Gobernación, en el que se sienta la teoría de que sólo puede pedir cuentas á un agente de negocios el Ayuntamiento que le ha nombrado, se levantó á hablar el Sr. Calvo, probando que es pernicioso en extremo la teoría del referido dictamen; que todas las entidades y Corporaciones transmiten la personalidad jurídica á los individuos que entran á sustituir á los demás y que de aprobarse el informe que impugna, referente al Ayuntamiento de Bogajo, bien pudiera suceder que la Diputación se encontrara en el mismo caso con los agentes que nombra para varios asuntos, pidiendo, en virtud de lo expuesto, que se retire el dictamen.

El Sr. Herrero manifiesta que con el artículo 158 de la ley municipal se contesta á las apreciaciones del Sr. Calvo, por la responsabilidad que consigna dicho artículo para los agentes.

Persiste el Sr. Calvo en que el Alcalde de Bogajo puede reclamar de su agente los bienes del 80 por 100 de propios.

Se retira el dictamen.

Prevía lectura se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Gobernación.

El Sr. Esteban dijo se le había acercado el Director de la música del Hospicio, rogándole se diera nuevo traje á los individuos de la banda.

Contestó el Sr. Taravilla que en armonía con lo que prescribe el Reglamento, debía el Director citado presentar una solicitud á la Diputación.

Manifestó el Sr. Esteban que él hacía la moción dentro de su derecho como diputado.

El Sr. Orea dijo que si el Sr. Esteban obraba impulsado por el Director de la música del Hospicio, no podía considerarse como propia la moción.

Aclaró el Sr. Esteban el asunto, manifestando que no obraba por sugerencias extrañas, con lo cual terminó el incidente y tomándose en consideración su propuesta.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En nuestro número correspondiente al 28 del pasado mes, dijimos que había llamado la atención el hecho de no concurrir la Liga de Contribuyentes de Salamanca á la reunión que

se verificó en Valladolid el día 25 del próximo pasado mes de Marzo. Pues bien, el Presidente de la citada asociación dirige un comunicado á *El Fomento*, para reivindicar su conducta, y explicar la causa que la Liga tuvo para brillar por su ausencia en la reunión vallisoletana.

La poderosa razón de determinación tal no es otra sino la de no haber recibido particular invitación que, como es natural, por olvido involuntario dejó de remitir el Presidente del *meeting* (como dice el comunicante), Sr. Fernández de Velasco.

Es de tal naturaleza y tan aceptable la disculpa que alega la Liga, para sincerarse, que huelga todo comentario.

Solamente habremos de decir, por encargo de varios asociados, que los agricultores, los ganaderos, y los contribuyentes todos de la provincia, aprecian en todo lo que vale el pundonor y la susceptibilidad de la Junta Directiva de la tal Liga de Contribuyentes de Salamanca.

En las oposiciones á las cincuenta plazas de aspirantes al cuerpo de Registradores de la Propiedad, ha obtenido el número 15 D. Natalio Díez de Salcedo, hermano de nuestro distinguido amigo D. Florentino Díez.

Desde ayer noche se halla entre nosotros, procedente de Portugal, el famoso ilusionista y primer copólogo capitán Blanch, el cual se hospeda en el hotel del Comercio.

El domingo, con motivo del acto de filantropía del capitán Blanch al repartir 100 panes á los pobres de esta capital, el Alcalde ha cedido las colgaduras que tiene el Ayuntamiento, para adornar el frontis del teatro, á fin de dar más solemnidad al acto. La autoridad presidirá la repartición.

Ha sido capturado el presunto autor del robo de la caja del ferrocarril, fugado recientemente de la cárcel de Villacastín.

Le ha sido concedido permiso al pueblo de Bodón para celebrar una corrida de novillos, en la que tomarán parte varios aficionados de esta capital.

Hemos visto un pañuelo bordado por doña Aquilina García Marcos, opositora á la escuela de Navalmoral de la Mata: los inteligentes aseguran que es una obra que tiene mucho gusto y delicadeza, al par que de muy difícil ejecución.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el presupuesto del año económico de 1888 á 1889, del pueblo de Florida de Liébana.

La Dirección general del Instituto Geográfico, atendiendo á las razones expuestas en oficio dirigido á aquella Dirección, concede 15 días de próroga para terminar los trabajos del censo.

La guardia civil del puesto de Puente del Congosto, participa al Sr. Gobernador haber sido presos los autores del robo de dinero y alhajas verificado en Cespadosa en la noche del 8 del mes pasado.

El Sr. Delegado de Hacienda, tendiendo á las justas reclamaciones de los empleados de la Sección de Fomento, pagó ayer sus haberes.

La Administración de contribuciones y rentas de esta provincia ha expedido con fecha 31 del pasado una circular, en la que se previene que habiendo terminado el plazo para la presentación de las cartillas evaluatorias, ó sean las cuentas de productos y gastos y propuestas de tipos medios, se dirige á los Ayuntamientos y

Juntas periciales en cumplimiento del art. 86, caso 3.º de la ley del Timbre y Sello del Estado, que dispone que todo documento estadístico no expresado en los casos anteriores de dicho artículo se extenderá en papel de oficio, á fin de que inmediatamente se sirvan mandar reintegrar todos los documentos presentados en el expresado Timbre; pues de lo contrario, no serán tramitados en la forma que dispone la ley y quedarán nulos.

La misma dependencia en otra circular dice que siendo muchos los pueblos de esta provincia que han dejado de cumplir lo ordenado por dicha Administración en sus dos circulares sobre recuento de la ganadería y formación de los apéndices enviando á la misma, según previene el Reglamento de 30 de Setiembre del 85 los respectivos documentos, se dirige á los Ayuntamientos y Juntas periciales, morosos, para advertirles que con esta misma fecha propone al Sr. Delegado la imposición de las multas con que se les tiene conminados y el nombramiento de comisionados plantones que pasen á recogerlos, si no envían inmediatamente el apéndice ó certificación de no haber habido alteraciones, la cual sufre á aquél.

En su artículo editorial, censura *El Fomento* la precipitación con que algunos elementos fusionistas de la capital, han procedido indicando ya semioficialmente el candidato que ha de luchar como ministerial en las próximas elecciones del distrito de Sequeros.

Digna de censura es la falta de caridad de una política que no respeta las cenizas aún calientes del que ostentó la elevada representación de aquel distrito, y olvidándose de toda consideración, trata despiadadamente su memoria, pensando en cábalas y componendas para sustituir el puesto que ocupó en las Cortes.

Pero todavía es más digno de reprobación, que aun antes de dejar de existir el malogrado Diputado por Sequeros, ciertos personajes de los que caracterizan en Salamanca cierta tendencia tan antipática como falta de sentido moral, cual aves carnívoras volaron á Madrid, aun cuando aparentemente tomaron rumbo distinto, con el propósito de gestionar cerca de un exministro fusionista el logro de una pretensión electoral, relacionada íntimamente con sus ambiciones personales.

Repugna á toda conciencia honrada tal espectáculo; pero es evidentemente cierto.

Muchas supercherías y grandes cosas hemos de presenciar con la designación de un Diputado á Cortes por Sequeros; mas esto mismo puede dar por benéfico resultado una saludable reacción contra ciertos elementos que bullan, se agitan y medran, aprovechando cualquier coincidencia, sin tener jamás por norte otra aspiración que la satisfacción de sus apetitos personales.

En el fielato de la Puerta de Zamora se halla detenida y á disposición de su dueño una perra de caza.

La persona que la haya perdido puede pasar á recogerla.

Esta tarde á las seis se ha reunido la Diputación provincial.

En la sesión de mañana se discutirá extensamente la proposición presentada por el señor Fernández Vicente sobre la incompatibilidad del Sr. Sánchez Mata.

Por la Dirección general de Instrucción pública se anuncia con fecha 26 del pasado la vacante de la cátedra de Elementos de Derecho natural de esta Universidad, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

Los quintos que han asistido estos días al Ayuntamiento, han roto todos los hilos de los timbres; hoy han empezado á recomponerlos.

Por este Gobierno de provincia se ha dispuesto que el 10 del actual se dé principio en Peñaranda de Bracamonte á la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos del citado partido judicial.

La comisaría de guerra de esta provincia, hace saber que sigue abierta en la oficina de la misma, sita en la calle de Gibraltar, número 2, la admisión de ofertas de trigo de buena clase con destino á las fábricas de harinas de la Administración militar.

Las ofertas, que deberán hacerse por escrito y con presentación de muestra del grano á que se refieran, podrán entregarse en la referida Comisaría todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Algunos individuos completamente ébrios armaron esta mañana en la calle de los Milagros un escándalo mayúsculo: la intervención del cabo de seguridad Sr. Pinto, impidió el que ocurriera algo desagradable: fueron multados en dos pesetas cada uno.

La Comisión del Ayuntamiento que ha ido á Madrid á gestionar varios asuntos pendientes de aprobación de la Superioridad, no gravará con sus gastos al erario municipal, pues según hemos oído, forman dicha comisión todos los señores concejales que han querido efectuar el viaje con fondos de su bolsillo particular.

El dueño del café de Oporto, ha contratado, con objeto de amenizar las veladas del mismo, á una distinguida cantante ya conocida y aplaudida en algunos círculos, no solo de España, sino del extranjero.

La simpática señorita, que permanecerá algunos días entre nosotros, cantará acompañada del piano, algunas de las más escogidas piezas del género andaluz. Las horas del concierto, serán de siete á once de la noche.

## PASATIEMPO

### ¡CABALLEROS, NO EMPUJAR!

A GUTENBERG Y Á LISANTÉ.

Muy señores y amigos míos: ¡Qué envidia debe ser mi situación por los majaderos que anhelan verse zarandeados por la prensa! Pero ¡ay! qué triste para mí que, en muy pocas palabras, he de contestar á sus cartas, en la primera de las cuales se pone de manifiesto mi torpeza para la vida, y en la segunda de las que, la inconsistencia y la incongruencia relativa de mis pensamientos! Pero ¡qué diablo! saldré como Dios me dé á entender del apuro en que me han puesto.

Y empezando por Lisanté, comienzo haciendo constar que sigo en mis trece de que la paz del alma es incompatible con la posesión de una fortuna; que no creo, aunque me lo jure, que los ricos lo vean todo de color de rosa y que continúo preocupado, no tanto por la eficacia de las oraciones á San José, como por la insistencia de muchas personas de gran valer en rezarle todos los días. Dicho se está que no probaré ninguna de mis ideas; en primer lugar, porque no las tengo, ni falta que me hacen, y, en segundo lugar, porque en cosas de la vida, soy muy testarudo y pienso sobre y obro en ella porque sí, sin que me apee de mis manías las razones que á los hombres sensatos pudieran parecer claras y evidentes.

Por lo demás, ha sido grande mi consuelo en medio de las molestias que me causa el trato humano, el saber que las niñas casaderas leen y aun estudian *El Príncipe* de Maquiavelo y que se permiten el lujo de profesar teorías. Este hecho social prueba que su capacidad intelectual media ha subido muchísimo y yo confío grandemente en el poder benéfico de la inteligencia soberana, pues sé que, aunque radique en un alma perversa, este alma será virtuosa, pues así como los buenos con su solo corazón son perspicaces, los malos por la sola virtud de su talento (si lo tienen) se hacen buenos, siquiera sea por no ensuciarse en bajezas; que bajezas, al fin y al cabo, son todas las picardías que se cometen en el mundo.

Y, como hay poco espacio, vengamos al momento á Gutenberg, al cual, después de agradecerle sus piropos, digo:

Que me creo incapaz de acometer trabajos filosóficos; pero que, caso de que me hiciera esta ilusión, me libraría de entregar mis engendros á la prensa periódica local, porque me parecería ridículo el hacerlo;

Que si él no ha podido compaginar los puntos filosóficos opuestos que abraza mi epístola á Lisanté, yo tampoco, puesto que la mayor parte de las veces no sé lo que escribo, y me tiene sin cuidado que mis artículos estén plagados de contradicciones y hasta me asustaría ver un trabajo mio consecuente consigo propio y en armonía con todos los precedentes.

Que si me declaré positivista, fué porque creí entonces que lo era; pero que, en este momento histórico, ni sé lo que soy ni me acuerdo de lo que he sido, si por ventura en alguna ocasión fui partidario de algo serio y formal.

Que reconozco que se necesita estar tan fresco como yo á la sazón lo estaba para afirmar que entiendo á Platón y á Aristóteles, pedantería consciente (?) que se me escapó y de la que estoy profundamente arrepentido; pero insisto en que no entiendo á Salmerón ni á Estasén, cosa que me creerán todos, porque me parece que á todos les sucede lo mismo que á mí. De cualquier modo, al referirme á los citados personajes, lo hice en sentido muy diferente al que supone Gutenberg, sin duda por haberme yo expresado torpemente.

Ahora, si lo que pretende mi distinguido amigo es hacer patente mi ignorancia sobre lo que dijeron los filósofos griegos, yo la confieso espontáneamente, sin que, por librarme de esta declaración, vaya á enfrascarme en la lectura de veintitantos volúmenes en 4.º

En cuanto á lo de que el pesimismo en un joven es absurdo y antipático, podrá ser verdad lo segundo; pero en cuanto lo primero, si yo supiera ojear el libro de la vida, podría enseñarle multitud, no ya de jóvenes, sino de niños, víctimas de la falta de corazón de las personas que por él debieran interesarse, cuyas cabecitas están llenas de ideas lúgubres. En cambio hay viejos de 60 años, que habiéndoles ido bien (no sé por qué) en la vida, son naturalmente optimistas. Cada uno habla de la feria según le va en ella, y en la biografía de cada cual se halla la génesis de sus ideas propiamente propias sobre la sociedad.

Y con esto no canso más. Sabe Lisanté que le aprecia y Gutenberg puede tener la seguri-

dad de que le estima, el que es de ambos amigo y humilde servidor de todos los lectores de la presente, á quienes respetuosamente saluda  
SAMUEL.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Del cielo al suelo.**—El portero de una casa de París estaba constantemente en lucha abierta con uno de los inquilinos, ochentón y misántropo empedernido. Aunque rico, vivía en un cuartito muy modesto del sexto piso; no salía nunca ni recibía á nadie, salvo al portero, su enemigo mortal.

El sábado último lo encontraron en su cuarto ahorcado; cuando bajó el comisario de policía, después de las necesarias diligencias, el portero decía frotándose las manos:

—Ya era hora; lo que es ese ya no me fastidia más.

—Pues mire usted—le dijo el comisario,—le ha dejado á usted una manda.

—En el fondo era una buena persona—contesta el portero con aire compungido.

—Oiga usted lo que dice una carta que ha dejado: «Estoy hastiado de la vida y por eso me mato. Dejo á mi portero mi retrato y la cuerda con que me ahorco.»

Júzguese la sorpresa del caritativo portero.

**Un naufragio.**—En la tarde del Jueves Santo, cerca del sitio llamado el *Diamante* y por el lado de fuera de las Puercas, en el puerto de Cádiz, naufragó el falucho del práctico Antonio Beltrán, que se dirigía á dar la entrada á una goleta francesa, á consecuencia de un fuerte golpe de mar que sufrió por la proa y le volcó, yéndose á pique inmediatamente sin que pudieran darle auxilio otras embarcaciones por el estado del mar.

De cinco hombres que tripulaban el falucho sólo uno logró salvarse asido á la antena, por medio de una maniobra que ejecutó el vapor correo *Tánquer*, de la compañía Trasatlántica, para lanzarle un cabo, maniobra que duró cerca de media hora.

Este marinero era el único de la tripulación del falucho que no sabía nadar.

El naufragio ha causado honda impresión en Cádiz.

**Un buen pez.**—La policía de París ha echado mano al autor del importante robo de medallas de que hablamos hace pocos días. Hubo noticias de que un griego (de nación), había cambiado en una fonda una moneda de 20 francos antigua, reconocida como procedente de la colección de los Sres. Collin y Fenardent.

De los datos suministrados por el Cónsul de Grecia se supuso que sería un tal Raftapulos, buscado como presunto autor de otro robo de medallas por valor de 30 millones, verificado en el museo de Atenas.

Averiguado el domicilio de Raftapulos, acudió la policía en su busca, pero el pájaro había volado, dirigiéndose á Italia. Se telegrafió á todas las estaciones del tránsito, pero además quedó una guardia permanente en la casa, por si volvía, y en efecto, Raftapulos, en Turín había mudado de parecer y volvió á París, viéndose desagradablemente sorprendido cuando los agentes le invitaron á seguirlos.

En su casa y en una maleta se han encontrado gran número de medallas procedentes del robo.

Raftapulos es un joven de 25 años, de muy buena familia; es doctor en Derecho y ha sido educado en París.

## QUISICOSAS

Los padres políticos de la provincia también abroncan á cualquier hijo que vaya á tomar asiento á la Diputación, diciéndole que no tiene condiciones para ser papá provincial ni para contraer matrimonio.

Los diputados no quieren admitir en su seno á los que se cubran ó fumen en sesión.

Allí en la Diputación nadie fuma y se propasa

como en el concejo pasa estando en plena sesión.

Nadie se cubre tampoco, todo el mundo allí está serio, pero arman cada tiberio que le vuelven á uno loco.

\*\*

¿Pero en la Diputación provincial también se fuma en pipa como en el concejo?

Acabo de saberlo ahora, y rectifico lo que he dicho en la anterior *quisicosa*.

Eso sí, los diputados de la provincia no se ponen el sombrero cuando están en sesión, pero chupan las colillas como unas sanguijuelas.

En el suntuoso salón de nuestra Diputación se fuma también, lo cual señores, es una falta de consideración al auditorio prudente á quien el humo le abruma, y una falta al presidente que es un señor que no fuma jamás delante de gento.

Al verles yo tan formales en sus sillones sentados, diputados provinciales pregunto: ¿son diputados, corachas ó concejales?

\*

Tú, que eres tan hermosa como el cielo, pregúntale quién es más de los dos, y verás como el cielo te responde que soy más guapo yo.

Dígale usted al concejo que si quita la escalera que sigue haciendo mal; pero no pase usted por la escalera que va usted á hacer pan!

## DESDE MADRID

(POR TELEGRAFO)

Madrid 6 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

**El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, ha censurado esta tarde en el salón de Conferencias del Congreso á los castellanos, manifestando que apoyará resueltamente al Ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver.**

**Se han repetido las manifestaciones de los obreros en Granada.**—Coblán.

## ANUNCIO

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES

DE

Salamanca á la frontera de Portugal.

Debiendo proveerse esta compañía por concurso voluntario de 20.000 traviesas de roble, se admiten proposiciones en pliegos cerrados desde la publicación del presente anuncio hasta el día 10 del actual, en la Secretaría del señor Ingeniero Jefe de Explotación, todos los días no feriados desde las diez á las once de la mañana y de dos á cinco de la tarde, en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El concurso tendrá lugar ante el Sr. Jefe de Explotación el día 11 á las tres de la tarde, en cuyo acto se procederá á la apertura de pliegos, reservándose la Compañía el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa.

Salamanca 4.º de Abril de 1888.—El Ingeniero Jefe de Explotación, Antonio Maria Kopke de Carvalho.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

**PRECIOS MÓDICOS.**

## SE ALQUILAN

dos pañeras en la plazuela de San Mateo, número 10; dos tiendas en la calle de Toro, número 74; cuadra, pajera y pozo en la de los Doctrinos, número 2.

Se vende anaquelaría nueva para confitero y un cirstal grande. Su dueño, vive en la calle de Sorias, número 15.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

**DR. BARRASA**

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey**

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de honor,



20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales

Y  
14 medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplen la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

SE vende ó cambia por otra la casa de la calle de Doyagüe, número 3; tiene tres pisos y patio; en la misma darán razón.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTINERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tescos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. 4—2

## RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors freis) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.

## A LOS SEÑORES SACERDOTES

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio, situado á la entrada en la ciudad, Puerta de San Pablo, número 5, se expende cera pura de abejas, elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la ciudad, y 9 para dentro de la misma.

También se alquila á precios módicos en proporción.

A testamentaria de D. Diego Martín Cosío, procede á la venta de vino puro superior de la cosecha de Villamayor, en la casa, afueras de la puerta de Zamora, carretera de Vigo, número 5, donde enterarán del precio.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

A petición de varios de nuestros favorecedores, nos hemos decidido á colocar nuestro vino y aguardiente en los principales establecimientos de esta población, que son los siguientes: Calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Diez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Y para ponerlo al alcance de todas las clases sociales, venderemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.